



LA INCLUSION-EXCLUSION DEL ESPACIO LOCAL EN EL MERCOSUR.

Mirta Estela Miranda

Introducción

La conformación del MERCOSUR pasó a formar parte de los procesos integrativos entre Estados dando todos ellos una característica propia al mapa mundial de fin de siglo. Tanto la integración como el fenómeno de globalización establecen su impronta territorial visualizándose un comportamiento distinto en la dinámica espacial. Incluso las áreas fronterizas espaciales actúan en forma tal que aunque teóricamente se siguen definiendo como territorios de separación, confrontación o bien como espacios de cooperación e interacción, hoy aparecen como difusas frente a los procesos que se llevan a cabo tanto a nivel nacional como regional.

A partir de 1991 con el Tratado de Asunción por el cual se constituyó el MERCOSUR, se estableció un espacio económico regional que marcó la inclusión de áreas de los cuatro países en su totalidad. Estudios recientes sin embargo, denotan que determinados espacios quedan relegados del contexto como ha resultado observarse dentro del eje dinámico San Pablo-Buenos Aires, en Brasil y Argentina respectivamente.

Tomando como temática las características obtenidas desde lo local-nacional como es el espacio ocupado por el denominado Gran La Plata –GLP- en Argentina y posicionándonos en esta aglomeración que conforma el área del sector presentado como punto de partida para nuestro estudio, surgen situaciones de análisis en cuanto al comportamiento del mismo, siendo que éste se enfrenta con áreas fuertemente jerarquizadas como aún resulta ser la denominada AM -Área Metropolitana- en Argentina.

Habiendo tenido en cuenta algunas de las características locales que facilitarían incluso, hasta la observación de un cambio del rol de lo local frente al resto, nos permitió intentar abordar las interpretaciones que puedan surgir de las nuevas transformaciones territoriales, identificándose éstas como preferencias regionales, frente a los cambios que hoy se suceden con el acontecer capitalista.

El espacio local GLP se presenta como una periferia particularizada de donde cabe diferenciarse si su particularidad puede dar cabida a una probable inclusión dependiente, otorgándole características inherentes a los países periféricos del sistema mundial.

El trabajo que aquí se presenta incluye en una primera observación, sobre como resultan hoy perfilarse las regiones nacionales argentinas como así también, los cambios que se visualizan sobre el espacio con la reestructuración locacional, para poder analizar si éstos se asemejan a las transformaciones impuestas desde las formas de producción del espacio de los países centrales.

Asimismo se contemplará si la exclusión e inclusión de determinadas áreas dentro del Mercosur son funcionales con el reacomodamiento de las nuevas tendencias económicas.

A partir de estos antecedentes seguidamente, centraremos nuestra atención y nuestro análisis en el comportamiento espacial que presenta hoy el área local que abarca el GLP, en Argentina, para observarla desde las nuevas características que surgen de su ubicación territorial dentro del proceso de integración y el fenómeno de globalización imperante.

Por último, a través del análisis teórico reflexivo intentaremos dar algunas respuestas a las consideraciones territoriales para dilucidar si éstas serán un resultado de las imposiciones impuestas a través del nuevo escenario económico mundial o si existen posibilidades de, a través del proceso de integración, consensuar políticas de alcance local, regional y nacional, que sostengan, ante todo, concepciones claras en cuanto a que los conjuntos ambientales espaciales son complejos y no pueden programarse para ser exclusivamente utilizables con fines empresariales como detonante del modelo de reestructuración pretendido a nivel internacional.

1. Preferencias Regionales

La puesta en marcha del proceso de integración regional desarrolló junto a los cambios de inserción de la producción en un mercado cada vez más competitivo y exigente, diferencias que se han hecho sentir en el mismo territorio.

En Argentina y a partir de los '90 los desequilibrios regionales se acentuaron notándose nuevamente las diferencias que existen entre el centro hegemónico de la producción, que son los sectores que quedan insertos en la subregión denominada pampa húmeda de la región Pampeana y, el resto de las áreas que funcionalmente y geográficamente se denominan extrapampeanas.

Sin embargo hoy con la apertura a los nuevos mercados estas últimas presentan cambios debido a una reconversión y modernización productiva que dejan su paso en su propio territorio.

Asimismo algunas regiones geográficas nacionales, con productos regionales que caracterizaban a cada una de ellas desde su ámbito histórico natural, social y político, se vieron fuertemente afectadas y, de ser regiones históricamente de mayor peso en la producción, alguna de ellas, pasaron a formar parte de espacios geográficos productivos deprimidos frente a las exigencias del mercado internacional.

Todo ello trajo aparejado también, movimientos y situaciones sociales ocasionando un fuerte contrapeso en el espacio, pasando a diferenciarse regiones "seleccionadas" donde el modelo de crecimiento apunta apresuradamente a la reconversión de las formas de producción⁽¹⁾ y que además éstas, resultan ser organizadas por actores de muy fuerte poder, siendo la mayoría de ellos los denominados grupos transnacionales.

¿Qué se va proyectando desde estas nuevas actitudes regionales?

¹ Rofman Alejandro B. ,Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales. En: Privatizaciones y se hizo la luz. Revista Realidad económica. IADE, N°.162, pág.162, Edit.IADE, Buenos Aires, Argentina, 1999.

Ciertos rasgos que aunque resultan incipientes, apuntan a tener una cierta similitud al comportamiento esperado en cuanto a los modos impuestos de producción posfordistas y del nuevo paradigma flexible que ya se observan en los países de economías dependientes, en cuanto a una dispersión geográfica de la producción⁽²⁾ juntamente a los cambios observados con respecto a las relaciones laborales en razón de comportamientos que se traducen en los seguros sociales, asistenciales; programas de ajuste, etc.

A pesar de ello, el impacto en el ámbito territorial y productivo resulta todavía con características mixtas, aunque con el MERCOSUR, fenómeno de integración de economías nacionales o regionales que se lo pronostica como un desarrollo armónico, al menos hasta el presente, ya se van perfilando con mayor claridad las formas impuestas del nuevo capitalismo.

El reacomodamiento del espacio productivo actual ¿coincide en cierto grado con una fragmentación espacial visualizada desde el proceso integrativo?

Evidentemente ciertos rasgos son significativos, por ejemplo, si recordamos la actitud de países como Argentina y Brasil respectivamente, principales países integrantes del Mercosur, en cuanto al complejo azucarero y, sin entrar a definir problemáticas de regulación de la producción del azúcar y del alcohol⁽³⁾ es interesante observar, que de haber condicionamientos económicos resultantes de las políticas económicas sectoriales e internacionales que se lleven a cabo, las áreas productoras argentinas, comienzan a perfilarse con importantes transformaciones espaciales facilitadas sobre todo, por el histórico antecedente de las formas de tenencia de tierras y además, por ser áreas que se encuentran alejadas del centro hegemónico nacional, y en cuyo caso, los impactos también quedan señalados con los movimientos poblacionales, que al dirigirse a otros lugares, ocasionan desórdenes espaciales: áreas deprimidas versus áreas privilegiadas, originando en ciertos casos saturación poblacional urbana como resultan ser determinadas aglomeraciones en el ámbito nacional.

Frente a todas estas características cabe observar asimismo, como va reaccionando el área metropolitana de Buenos Aires como integrante de la región pampeana central nacional, con las nuevas tendencias globalizantes. Así, a pesar que hoy la actitud prevaleciente desde la elección industrial es hacia los nuevos territorios escasamente florecientes, las áreas de contacto con los ejes industriales por excelencia en Argentina siguen presentando características proclives aún hoy preferenciales.

Numerosos estudios observan que las AMs en América Latina y en especial Argentina, presentan características que hoy se señalan como necesarias para el accionar económico, siendo consideradas como escenarios de concentración relativa. Con ello, es muy probable que sobre todo, en el área metropolitana de Buenos Aires el rol que le toque desempeñar sea diferente y factiblemente se identifique como opina Cicolella⁽⁴⁾ como un *"locus de*

² Cicolella P. y otros. Integración Latinoamericana y territorio. Transformaciones socio-económicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste. Pfo.6, Ceur, UBA, Instituto de Geografía, Buenos Aires, Argentina, 1991.

³ Bidaseca K., Mercado del azúcar: nuevos debates y desafíos. Economía Internacional. Realidad Económica, IADE, N°.157, pág.124, Edit. IADE, Buenos Aires, Argentina, 1998.

⁴ Cicolella P. J., Reestructuración industrial y transformaciones territoriales. Territorio N°4, para la producción y crítica en Geografía y Ciencias Sociales. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pág. 46, Segunda Edición, Buenos Aires, Argentina, 1993.

acumulación, gestión y control del excedente y las inversiones y cada vez menos como un área tradicional de producción industrial". Acompaña esto los procesos de terciarización e internacionalización que resultan ser las nuevas actitudes perfiladas desde la globalización.

2. Inclusión-exclusión del espacio local

Con la puesta en marcha del Mercosur y las nuevas características que otorga el fenómeno de globalización, el sistema de desarrollo dinámico regional se lo detectó a través del denominado eje San Pablo-Buenos Aires, abarcando territorialmente el área más industrializada en nuestro análisis, en el ámbito nacional. Asimismo acompañan las respectivas áreas metropolitanas un número considerable de distintas aglomeraciones urbanas como es el espacio-local Gran La Plata que dista pocos kilómetros del área metropolitana de Buenos Aires, en Argentina.

Esta cercanía al área metropolitana de Buenos Aires, nos permite observar al espacio local, dentro de la tendencia de expansión que presenta aquella metrópolis, definida hoy como un proceso de complementación urbana capitalista, pero que aún no resulta totalmente incorporado dado la existencia de un amplio sector "verde", el denominado Parque Pereyra Iraola. Sin embargo, futuras proyecciones ya dan cabida a la probable expansión metropolitana referida, como un preanuncio, a través de una creciente terciarización que está caracterizándose como un conjunto dentro de la nueva dinámica globalizadora⁽⁵⁾.

¿Cómo se manifiesta este nivel de terciarización sobre el espacio con conexión local?

A través del auge del sector inmobiliario desarrollando un abanico de nuevas ocupaciones territoriales como son los countries, barrios cerrados, etc. Todo esto acusa un cambio de las fronteras urbanas destacándose una interpenetración urbano-periurbano. Esto forma parte asimismo, de los criterios que hoy presentan un cambio, con características globalizantes, como son aquellos que se refieren a las formas estáticas de separación entre lo local-regional, centro-periferia e incluso fronteras nacionales.

Como observa Mattos⁽⁶⁾ en el área urbana y desde los conceptos vertidos por Durán, aparecen cambios con respecto a la relación del espacio y al modo de producción fordista, produciéndose una mayor dispersión de las actividades y con ello el espacio se extiende, aproximándose a lo que se denomina una periurbanización territorial.

Ese espacio que factiblemente incluye el área local que presentamos dentro de la dispersión urbana, puede dar cabida a lo que la tendencia actual pretende y es, una mayor concentración económica observada junto a otros factores, desde un aumento espectacular del parque automotor, nuevas tecnologías de comunicación y el alcance de la televisión por cable y satelital.

Entonces, el acontecer en el territorio, se lo visualiza como una distensión del mismo, proclive a incluir determinadas áreas que como el caso del GLP, observada como local-

⁵ Mattos C. A., Globalización, Movimientos del capital, Mercados de trabajo y concentración territorial expandida. En: Castelo y otros (organizadores). Fronteiras na America Latina. Escacos en Transformacao. UFRGS-FEE, Porto Alegre, Brasil, 1997.

⁶ óp. cit. pág. 21.

periférica con respecto al centro, rol desempeñado por el área metropolitana de Buenos Aires, quedaría diferenciado como un espacio dependiente.

Asimismo, otra característica que se adosa al perfil que veníamos observando en cuanto al comportamiento del ámbito local, es el desarrollo de importantes obras de infraestructura que coinciden con acentuar más las características de las nuevas estrategias que surgen del proceso de integración por un lado y, de gestión de comportamientos globalizantes por el otro. Todo esto acompaña la construcción de autopistas, puentes, etc.

Sumando a todo lo que venimos interpretando, los estudios realizados del espacio local donde lo observábamos como periférico pero con ciertas particularidades, nos promueve a sugerir que estos espacios, periféricos, pueden accionar como opina Véliz (⁷), en cuanto a que las periferias se interpenetran con los centros, resultando un espacio que dejaría de ser totalmente excluido para constituirse como expresábamos con anterioridad, en dependiente.

Frente a ello, cabría preguntarse si lo cercano, lo clásicamente aceptable en cuanto a que los centros articulaban con ellos en casi un sistema de relojería, sigue perdurando. Evidentemente importantes cambios han surgido y ya las características que veníamos planteando nos demuestran que hasta lo local se mundializa.

Hoy las relaciones entre lugares cercanos han cambiado reconociéndose que las ciudades y las regiones comienzan a perfilarse incluso en nuestros propios ambientes, de forma diferente. Por ello las nuevas tendencias del modelo en cuanto a la relación espacio-sociedad, dan cabida a la posibilidad de desarrollar un escenario en donde hasta la actuación de entidades políticas medias hoy, asumen un rol protagónico, basado en el discurso de la necesidad descentralizadora como soporte de un mejor desarrollo económico local, de donde la sociedad participa en forma democrática de las necesidades que demuestra tener su propio ambiente pero que, peligrosamente se corresponden, con el beneplácito generalizado de inserción en el mercado internacional como interés prioritario.

Nuestra área local, frente a lo expuesto, quedaría inmersa dentro de las nuevas relaciones territoriales pero, desde su complejidad histórica y social no puede dejar de lado su propia existencia, marcada por una mayor fragmentación y exclusión que presenta frente a las políticas de ajuste que hoy caracterizan a la mayoría de los sectores a nivel nacional, local y regional.

Claro ejemplo de lo que sucede en el ámbito local, resultan ser las características que se resaltan en cuanto al comportamiento de otras ciudades en cuyo caso, son consideradas como ciudades medias frente a áreas productivas dinámicas.

Pero es válido reconocer que no podemos pronosticar un claro posicionamiento favorable de las mismas para quedar insertas definitivamente, ya que los cambios que se producen no permiten establecer reglas fijas en la redistribución del espacio. Por ello, se determinan nuevas situaciones de adaptabilidad local-regional de acuerdo a la superposición de determinadas medidas desde lo integrativo y mundial.

⁷ Véliz P., Mundialización, ciudades y territorios. La economía de archipiélago. Editorial Ariel, pág.57, Barcelona, España, 1999

Sin embargo, algunos estudios apuntan a reconocer que la renovación del papel de las ciudades se debe centrar a partir de una relación más estrecha entre lo que hoy presenta el espacio local -la ciudad y sus alrededores como es nuestro ejemplo- y, lo que globalmente puede resultar de los cambios que se lleven a cabo.

Así, la nueva Agenda de Gestión Urbana de las ciudades del Cono Sur ⁽⁸⁾ propone una interacción entre lo local y regional, para enfrentarse al proceso de integración Mercosur.

En el referido trabajo, y desde la presentación de Romero en cuanto a lo local queda claro el hecho de que lo local, no constituyó un elemento dentro de las acciones llevadas a cabo en el proceso integrativo, siendo por ello necesario el desarrollo de estrategias que posibiliten una participación local activa desde sus propios actores sociales.

Estas y otras circunstancias llevan adelante propuestas para que la sociedad civil sea convocada como para garantizar, según sostienen la mayoría de los especialistas integracionistas ubicados dentro de la línea de integración con objetivos compartidos y consensuados de crecimiento, la formación de una mayor conciencia, ya que la fuerza decisiva que se le otorga a los grandes grupos transnacionales y su nexos nacional, favorecen solo un desarrollo integrativo funcional en lo económico.

Es válido observar que en algunos de los países latinoamericanos, parten de la concepción que el desarrollo local forma parte de una estrategia frente a los graves problemas económicos que acusan sus propias estructuras. Sin adentrarnos a la particularidad de casos, es válido recordar alguno de los trabajos en cuanto a participaciones locales con incidencia en lo nacional, como en el caso cubano ⁽⁹⁾ de donde siguiendo a lo expresado por Albuquerque en el referido trabajo, coinciden en que el desarrollo económico local, puede ocasionar una dinámica de la sociedad que facilitaría el crecimiento con el aprovechamiento adecuado de sus propios recursos y la mejor calidad de vida de sus habitantes en dicho lugar.

Sin embargo estas cuestiones analíticas nos llevan a diferenciar situaciones de complejidad con respecto a lo que realmente prevalece en cada una de las situaciones locales de cada uno de los países, ya que son numerosas las teorías que apuntan hacia uno y otro concepto de acuerdo a posiciones que pueden obedecer a una determinada estrategia compatible de inserción frente a considerar, lo local-global.

Las estrategias que surgen desde este escenario nos llevan a recordar la actitud que pondera sobre los territorios en cuanto a preferencias de relaciones en cierta dirección, dando cabida al carácter de estructura en red, privilegiada desde la creación de redes regionales.

La caracterización del territorio en redes, se lo identifica como el espacio que va organizándose a través de relaciones de un polo o nodo, según definamos características en cierto grado similares de unos y otros, con respecto a su referente horizontal -otro polo-

⁸ Romero M., Local y Regional. El Mercosur en la Nueva Agenda de Gestión Urbana. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R., cap.5, pág.126. Rosario, Argentina, 1999.

⁹ Méndez Delgado E., Desarrollo territorial y local en Cuba. En: Comercio Exterior, Edit. Dirección de la Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, vol.50 N°10, pág. 239, México, D.F.México, 2000.

permitiendo diferenciarse de aquellas otras relaciones verticales como las de polo-hinterland.

Sin entrar a teorizar sobre los estadios históricos conceptuales referidos a la organización del espacio en redes, pero reconociendo su propio trascender como lo anuncia Santos (¹⁰) a través de un pasado y un presente de las mismas, el estado actual de éstas, se diferencia claramente observando el avance de los progresos de la ciencia y de la tecnología sobre todo a partir de los centros donde convergen unidades financieras de importancia nacional e internacional.

Estas nuevas formas de organización espacial económica en redes dejan ver que las mismas pueden llegar a producir una intrincada maraña de relaciones con el resto de áreas colindantes, de donde hoy, alguna de ellas, como es el caso local GLP, en Argentina no se pronuncia definitivamente incluida dentro de las características que se detallan en los estudios consultados.

Además, aventurarnos a promover un estudio que apunte directamente hacia un territorio en redes nos llevaría a reconsiderar las heterogeneidades que presenta cada una de las localidades con respecto a su propia estructura socio-espacial, lo cual dista mucho de las expectativas que se deducen de este tipo de territorios, proclives a resultar desde un proceso homogéneo.

3. Reflexiones Finales

El fenómeno de integración Mercosur que incluye países vecinos dentro de América del Sur con sus propias características ambientales, ha determinado a través de decisiones políticas y económicas formalizar mercados comunes para poder llevar adelante inversiones productivas conjuntas.

Estos países con sus profundos desequilibrios sociales hoy se encuentran frente a un acelerado incremento de la pobreza y exclusión de su estrato social, como resultado de una marcada recesión económica. Asimismo, acompañan estas características, la imposición del mercado internacional fuertemente globalizado que junto a las preferencias del mismo, acosan promover cambios eficientes de los sectores productivos hacia la exportación, ocasionando un mayor ajuste de los mercados internos.

La integración aparece así como funcional con el acontecer capitalista ya que dichos procesos a nivel mundial, parecen definirse como una necesidad de reinserción de sus propias economías frente a las nuevas tendencias del capitalismo actual.

Resulta por tanto insoslayable la separación de un tratamiento diferenciado, el de integración en bloques y el fenómeno de globalización imperante, ya que los mismos acusan una trayectoria adosada a los nuevos modos de producción como resultado de recuperación del sistema capitalista.

¹⁰ Santos M., A natureza do espaço.Técnica e tempo. Razao e emoção, pág.209-210, Sao Paulo, Brasil, HUCITEC, 1996

Conjuntamente el territorio actúa y resulta coincidente con dichos cambios observándose la incorporación o exclusión de áreas, favoreciéndose regiones en detrimento de otras, redefiniéndose espacios locales, en suma, originando notables cambios espaciales en el ámbito global.

Las observaciones sobre el comportamiento del territorio frente a los cambios que se han ido produciendo nos lleva a conjeturar que los espacios en el ámbito nacional soportan influencias y decisiones de las nuevas formas de producir su propio espacio.

Situaciones planteadas en varias de las regiones argentinas a través de la reconversión de sus segmentos productivos y con la urgencia del uso de nuevas tecnologías, han definido un cambio espacial-social, dejando al desnudo las deficiencias propias de nuestro territorio junto a la desaparición de las agrupaciones productivas de base familiar, provocando éxodo, desempleo, precarización, etc.

El cambio que se observa en las regiones argentinas extrapampeanas nos otorga argumentos para concluir que, por un lado, se observa la necesidad de adecuarse con la nueva tendencia económica que se desprende del proceso de integración económica del Cono Sur, en cuanto a la agilización de dichas áreas para ser ellas mismas competitivas frente a las necesidades de exportación hacia los demás países del bloque, como así también para el resto del mundo. Por otro, que se ha producido una urgente reorganización empresarial como es lo que resulta del nexo entre capitales privados y nacionales, pero todo ello sin propender un cambio gradual social para los habitantes de estas áreas.

Con esto, las consecuencias sobre el territorio quedan definidas a través de la transformación de determinados circuitos productivos que provocarán el surgimiento de áreas preferenciales frente a otras deprimidas, las cuales son fácilmente observables en los países dependientes.

Por ello el resultado en este proceso de modernización productiva para competir internacionalmente junto al MERCOSUR de dichas áreas, ocasiona mayor fragmentación tanto territorial como social.

La necesidad de orientarnos hacia el comportamiento espacial local en el Mercosur nos hizo reflexionar sobre los impactos que hoy se producen con el avance de los procesos de reestructuración y globalización siendo su consecuencia inmediata, la internacionalización del capital, con la correspondiente conformación territorial en regiones.

En el análisis sobre el desarrollo dinámico regional Mercosur que se lo detectó a través del eje San Pablo-Buenos Aires, surgió la ubicación del espacio local Gran La Plata (GLP) el cual se lo observó marginal. Esta situación nos orientó a tratar de establecer si el mismo, podría corresponderse como incluido dentro del eje dado, debido a una cierta tendencia de expansión metropolitana observada desde el proceso de complementación capitalista del área urbana.

El espacio local GLP se presenta después de sopesar todos estos cambios en, funcional, al comportamiento espacial que se manifiesta desde las nuevas formas impuestas del capitalismo actual.

El resultado de esta tendencia se manifiesta en las mejoras de la infraestructura, aunque hoy parcialmente realizadas, como parte del proceso de concentración, terciarización y complementación metropolitana, que alcanza en su distensión, al GLP.

Asimismo, el espacio local dentro del área dinámica económica del Mercosur, queda sujeta a interconexiones a través de la estructura jerarquizada de rutas de acceso hacia la ciudad de La Plata lo que permitiría sugerir que esta vinculación le otorga características particulares de inclusión.

Además, las interpretaciones que se llevaron a cabo sobre el espacio en general y preferentemente en lo local, surgieron de los cambios territoriales que se perfilan hoy desde la reestructuración, globalización y desregulación, que promueven elección de áreas de fertilidad relativa, las cuales se localizan precisamente en los espacios que incluyen las principales ciudades nacionales como es el área metropolitana de Buenos Aires.

Como resultado de todo ello, el espacio local GLP, se presenta con posibilidades de quedar incluido dentro del área dinámica mercosureña, ya que el mismo espacio, si lo pronosticado se cumple, pasará a formar parte de una periurbanización, pero no como resultado de ser áreas contiguas a las metrópolis sino, por la tendencia expresada de mundialización.

La línea de análisis que venimos esbozando y de la cual ciertas características encajan para sostener lo que sugerimos que lo local se incluye, dentro de esta estructura integracionista más allá de su propia fragmentación actual, no nos otorga la posibilidad de dar respuestas definitivas con respecto a un comportamiento siendo que el mismo es y debe ser, considerado desde su propia complejidad histórica-social.

Así, en este escenario local, no se puede establecer un límite definitivo en lo que resulta hoy incluido-excluido, dado que los espacios se reconstruyen o se retraen según resulten de la nueva dimensión socioterritorial como resultado de la regionalidad y el fenómeno de globalización.

Somos conscientes que las expresiones territoriales que hoy se presentan en nuestros propios países merecen un tratamiento, sobre todo de aquellos que impulsan consensuadamente propuestas de integración, para un mejor logro del crecimiento autónomo. A través de estas reflexiones queda abierto el debate que pretendemos no quede inmerso en una resignación frente a los hechos, sino que por medio de la conjunción de ideas, surjan nuevas formas de comprensión en cuanto al rol que nos toca desempeñar frente al marco integrador.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV. "Alternativas de inclusión regional en el Mercosur. El caso del Gran La Plata", Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 1998.

CICOLELLA Pablo y otros, "Integración Latinoamericana y territorio. Transformaciones socio-económicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste". Ceur, UBA, Instituto de Geografía, Buenos Aires, Argentina, 1991.

CICOLELLA Pablo, "Reestructuración industrial y transformaciones territoriales". Territorio N°4, para la producción y crítica en Geografía y Ciencias Sociales. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Segunda Edición, Buenos Aires, Argentina, 1993.

BIDASECA K., "Mercado del azúcar: nuevos debates y desafíos". Economía Internacional. Realidad Económica, IADE, N°57, Edit. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires, Argentina, 1998.

MATTOS C.A., "Globalización, Movimientos del Capital, Mercados de trabajo y concentración territorial expandida". En: Castelo y otros (organizadores), Fronteiras na América Latina. Espaços em Transformação, UFRGS-FEE, Porto Alegre, Brasil, 1997.

MENDEZ DELGADO E., "Desarrollo territorial y local en Cuba". En: Comercio Exterior. Edit. Dirección de la Revista Comercio Exterior del Banco Nacional de Comercio Exterior, vol.50, N°10, México, D.F., México, 2000.

ROFMAN Alejandro B., "Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales". En: Privatizaciones y se hizo la luz. Revista Realidad Económica, N°162, Edit. IADE, Buenos Aires, Argentina, 1999.

ROMERO M., "Local y Regional. El Mercosur en la Nueva Agenda de Gestión Urbana". Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la U.N.R., Rosario, Argentina, 1999.

SANTOS Milton, "A natureza do espaço. Técnica e tempo. Razão e emoção". Sao Paulo, Brasil, HUCITEC, 1996.

NOVEDADES INSTITUCIONALES EN EL MERCOSUR

Rita Marcela Gajate

1. El Protocolo de Olivos

El pasado 18 de febrero de 2002 los Estados Partes del Mercosur firmaron el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias. Los signatarios reconocen la evolución del proceso de integración y entienden que es necesario el perfeccionamiento del sistema de solución de controversias en el convencimiento de que las modificaciones que se introducen consolidarán la seguridad jurídica de las relaciones recíprocas¹.

El Protocolo en análisis se suma a los fundantes de la estructura institucional: Tratado de Asunción, Protocolo de Brasilia y Protocolo de Ouro Preto. En este sentido confirma la modalidad de los Tribunales Arbitrales para el tratamiento de las cuestiones contenciosas definiendo con mayor precisión este modo de dirimir los conflictos y completando su procedimiento con una suerte de “segunda instancia” ha tramitar por ante el Tribunal Permanente de Revisión.

Si bien en el artículo 55 se deroga expresamente el Protocolo de Brasilia del 17 de diciembre de 1991 y su Reglamento –Decisión del CMC 17/98, se continúa con la modalidad básica para la resolución de diferendos que el mismo instituía. Se completa el procedimiento, se despejan algunas dudas que el viejo sistema planteaba y se avanza en aspectos sobre los cuales no se había legislado aún.

Se aclara, asimismo, que en las controversias iniciadas bajo el régimen del protocolo que se deroga y que no hayan sido concluidas -a la fecha de entrada en vigencia del Protocolo de Olivos- se continuará aplicando el Protocolo de Brasilia y su reglamento².

No obstante completarse la normativa respecto del sistema de solución de controversias; se plantea en el artículo 53 que, antes de finalizar el proceso de convergencia del arancel externo común, los Estados Partes efectuarán una revisión del actual sistema a fin de adoptar un “Sistema Permanente de Solución de Controversias para el Mercado Común” conforme lo requiere el numeral 3 del Anexo III del Tratado de Asunción. Por lo que cabe advertir que el Mercosur contará aún con un sistema provisorio, de cuya evaluación surgirá en el futuro un sistema definitivo. Reviste, por tal razón, particular importancia el período que se inicia a partir de la firma y puesta en marcha de la nueva normativa. Tal es la jerarquía legal del nuevo acuerdo que se ha determinado que el Protocolo de Olivos sea parte integrante del Tratado de Asunción³.

El nuevo sistema enfrenta del precedente una evaluación que deja dudas e interrogantes sobre lo actuado. Seis han sido los laudos emitidos en vigencia del sistema previsto para la transición. Los pronunciamientos han sido dados entre los años 1999 a 2002, pese a estar en vigencia desde el año 1991. El siguiente cuadro muestra –a modo de síntesis- los resultados logrados:

¹ PROTOCOLO DE OLIVOS. Conf. “Considerando”. Acta N° 5/02, Reunión de Olivos, Argentina.

² PROTOCOLO DE OLIVOS. Artículo 55 inc. 2.

³ PROTOCOLO DE OLIVOS. Artículo 52.

| Laud o | Fecha del pronunciamiento | Temática | Reclamante/reclamada |
|--------|---------------------------|---|-----------------------|
| I | 28 de abril de 1999 | Medidas restrictivas al comercio recíproco | Argentina vs. Brasil |
| II | 27 de septiembre de 1999 | Subsidios a la producción y exportación de carne de cerdo | Argentina vs. Brasil |
| III | 10 de marzo de 2.000 | Medidas de salvaguardia sobre productos textiles | Brasil vs. Argentina |
| IV | 21 de mayo de 2.001 | Medidas antidumping sobre exportación de pollos del Brasil | Brasil vs. Argentina |
| V | 29 de septiembre de 2001 | Restricciones de acceso al mercado de bicicletas uruguayas | Uruguay vs. Argentina |
| VI | 9 de enero de 2.000 | Prohibición de importación de neumáticos remoldeados proceden-tes del Uruguay | Uruguay vs. Brasil |

A partir de su entrada en vigencia, la nueva estructura arbitral deberá responder a las expectativas que se han generado en torno a la duración de los procesos, a la cantidad de laudos emitidos en relación a los conflictos existentes, a la participación de los particulares y a la gran cantidad de cuestiones que no llegan a ser tratadas por los tribunales *ad hoc* en virtud de no lograr superar la etapa a tramitar ante la sección nacional del Grupo Mercado Común.

Las voces de los actores del proceso de integración reclaman participación, celeridad y eficacia en los procesos que se instauran. El nuevo sistema, enfrenta ante lo dicho, una dura prueba.

2. Solución arbitral para las controversias

Se someterán a los procedimientos que se establecen en el protocolo, las controversias que surjan entre los Estados Partes sobre la interpretación, aplicación o incumplimiento del Tratado de Asunción, del Protocolo de Ouro Preto, de los protocolos y acuerdos celebrados en el marco de dichos tratados, de las Decisiones del Consejo Mercado Común, de las Resoluciones del Grupo Mercado Común y de las Directivas de la Comisión de Comercio.

Son seis los mecanismos que se ofrecen para la solución de controversias en el Mercosur, a elección de las partes:

- Sistema de solución de controversias de la OMC (Organización Mundial del Comercio) u otros preferenciales de los que sean parte individualmente los miembros del Mercosur,
- Mecanismos Técnicos definidos y aprobados por Decisión del Consejo Mercado Común,
- Opiniones Consultivas del Tribunal Permanente de Revisión, cuyos mecanismos serán establecidos por el Consejo Mercado Común.
 - Negociaciones directas
 - Intervención del Grupo Mercado Común
 - Procedimiento ante el Tribunal Arbitral Ad Hoc

Lo novedoso del sistema propuesto es que se incorporan a las “negociaciones Directas”, a la “Intervención del Grupo Mercado Común” y al “Procedimiento Arbitral en sí” que ya se preveían en el Protocolo de Brasilia⁴; los sistemas de “Solución de Controversias de la OMC”, los “Mecanismos Técnicos de definir el CMC” y las “Opiniones Consultivas del Tribunal Permanente de Revisión”⁵.

La Etapa Arbitral *Ad Hoc* se abre cuando la controversia no hubiera podido solucionarse conforme los procedimientos descritos precedentemente y cualquiera de los Estados parte en la controversia lo comunique a la Secretaría Administrativa del Mercosur, que queda ahora claramente incorporada como un órgano auxiliar al sistema.

El procedimiento arbitral que se regula es muy similar al del Protocolo de Brasilia. Cada Estado parte en la controversia designará un árbitro titular de la lista que se confeccionará conforme las mismas normas del Tratado. El árbitro Presidente –tercer árbitro- se designará de común acuerdo y si dicha voluntad común no fuese posible la designación recaerá por sorteo hecho por la Secretaría sobre alguno de la lista exceptuando los nacionales de los países litigantes. También se determina el modo de designación de los árbitros suplentes.

Se regula con mayor precisión que el viejo sistema en lo relativo a las listas de árbitros. Si bien la Decisión N° 17/98 del CMC incorporaba el modo de elección de expertos⁶ y árbitros, ahora se determinan además las objeciones que las partes podrán formular como una suerte de proceso de recusación.

Otra novedad que se destaca es la facultad que se otorga al Tribunal de disponer, a solicitud de parte interesada, de Medidas Provisionales⁷ cuando existan presunciones fundadas de que el mantenimiento de una determinada situación pueda ocasionar daños graves e irreparables a una de las partes en la controversia.

El mecanismo protectorio introducido se mantendrá aún si el laudo fuera objeto del recurso de revisión y hasta por lo menos la primera reunión del Tribunal Permanente de Revisión quien resolverá al respecto⁸.

El sistema de arbitraje ya adoptado -y que se completa ahora- regula determinados tipos de conflictos: a) Controversias entre Estados Partes y b) Controversias de particulares contra los Estados (personas físicas y/o jurídicas). El Protocolo de Brasilia no contempló casos de controversias en los que los órganos del Mercosur sean parte y tampoco se prevee en el presente protocolo.

En el Capítulo IX se regula sobre las presentaciones de los particulares agraviados con motivo de la sanción o aplicación, por cualquiera de los Estados Partes, de medidas legales o administrativas de efecto restrictivo, discriminatorias o de competencia desleal en

⁴ PROTOCOLO DE BRASILIA. Arts. 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

⁵ PROTOCOLO DE OLIVOS. Arts. 2, 3, 4, 5, 6 y ss. y 9 y ss.

⁶ La opinión de los expertos no ha sido prácticamente consultada. Sólo un caso de relevancia provocó la activación de este mecanismo. Una controversia planteada por Uruguay contra la Argentina con respecto a productos del sector papelería motivó la intervención del GMC quien designó tres expertos, a comienzos de 1997, los que no llegaron a expedirse porque la cuestión fue solucionada directamente entre los Estados.

⁷ PROTOCOLO DE OLIVOS. Art. 15

⁸ PROTOCOLO DE OLIVOS. Art. 15

violación del Tratado de Asunción, de las Decisiones del Consejo del Mercado Común, de las Resoluciones del Grupo Mercado Común y de las Directivas de la Comisión de Comercio (Cfr. art. 39).

El procedimiento previsto para estos casos consiste en formalizar el reclamo ante la Sección Nacional del Grupo Mercado Común del Estado Parte donde tenga su residencia habitual o la sede de sus negocios quien se haya visto afectado. Para que se viabilice la controversia, el reclamante deberá aportar elementos que permitan determinar la verosimilitud de la violación y la existencia o amenaza de un perjuicio. Siendo así el GMC evaluará cuestión convocando, si lo estima pertinente, a expertos.

Se determinan dos pasos procedimentales para la solución de este tipo de conflictos. El primero ante la Sección Nacional del GMC quien deberá entablar consultas con su par del Estado Parte reclamado y buscar en ellas el avenimiento inmediato de la cuestión planteada. Las consultas de referencia se tendrán por concluidas automáticamente y sin más trámite si la cuestión un hubiere sido resuelta en el lapso de quince días, contado a partir de la comunicación al Estado Parte al que se le atribuye la violación, salvo que las partes hubieren decidido otro plazo.

Si finalizada la tramitación descripta no se hubiere alcanzado una solución, la Sección Nacional del GMC elevará el reclamo sin más trámite al Grupo Mercado Común⁹.

El procedimiento arbitral propiamente dicho se regula a partir del artículo 9 del Protocolo de Olivos. Las etapas son las previstas en el Protocolo de Brasilia. La normativa respectiva se completa con precisiones en torno a la formación y composición del Tribunal *Ad Hoc*

En el artículo 42 y en los sucesivos se regula la Intervención del GMC quien podrá convocar a un grupo de expertos que emitirá su dictamen a partir del cual también las partes podrán pronunciarse. Este procedimiento posibilitará contar con criterios técnicos para hallar solución al conflicto.

El Tribunal *Ad Hoc* emitirá laudos cuyas facultades, contenidos y formalidades se regulan en el Capítulo VII que incluye -en forma conjunta- las precisiones para los emitidos también por el Tribunal Permanente de Revisión. El Protocolo en análisis completa al de Brasilia en cuanto prevee un recurso de aclaratoria¹⁰

La novedad más destacable en el procedimiento es la posibilidad de aplicar "Medidas Compensatorias"¹¹ cuando un Estado Parte no cumpliera total o parcialmente el laudo del Tribunal Arbitral. La parte afectada tendrá la facultad durante el plazo de un año –contado a partir del día siguiente al que venció el plazo de aplicación que el propio laudo determine o a los treinta días de su notificación- de tomar medidas compensatorias temporarias, tales como la suspensión de concesiones u obligaciones equivalentes, tendientes a obtener el cumplimiento del laudo.

Conforme el inciso segundo del artículo 31 el Estado Parte beneficiado por el laudo procurará suspender las concesiones u obligaciones equivalentes en el mismo sector o

⁹ PROTOCOLO DE OLIVOS. Arts. 39 y ss.

¹⁰ PROTOCOLO DE OLIVOS. Art. 28

¹¹ PROTOCOLO DE OLIVOS. Arts. 31y ss.

sectores afectados. En el caso de que se considere impracticable o ineficaz la suspensión en el mismo sector, podrá suspender concesiones u obligaciones de otro sector, debiendo indicar las razones que fundamentan la decisión. Dichas medidas compensatorias deberán ser informadas formalmente, por el Estado Parte que las aplicará, con una anticipación mínima de quince días al Estado Parte que debe cumplir el laudo. Dicho Estado podrá cuestionar las medidas adoptadas.

Se plantea, además, que en cualquier etapa de los procedimientos la parte que presentó la controversia o el reclamo podrá desistir de los mismos o las partes interesadas podrán llegar a una transacción dándose por concluida la controversia o el reclamo en ambos casos. Para que tales procederes sean fehacientes deberán ser comunicados por intermedio de la Secretaría Administrativa del Mercosur al Grupo Mercado Común o al Tribunal que corresponda según el caso¹².

Las innovaciones presentadas parecen incluir en el sistema arbitral elementos propios de los procesos judiciales. Se avanza en la instauración de medidas y procedimientos que han caracterizado los procesos dirimidos en la justicia institucionalizada a través de organismos estables y con imperium. El sistema adoptado pareciera tornar paulatinamente su naturaleza: de arbitral a judicial. Este sistema mixto plantea interrogantes acerca de cómo será su evolución. Con la tramitación de las próximas controversias se probará su eficacia.

3. El Tribunal Permanente de Revisión

El Capítulo VII del Protocolo trae la mayor innovación en el Sistema de Solución de Controversias para el Mercosur.

Se trata de la constitución de un Tribunal Permanente de Revisión ante el cual cualquiera de las partes en la controversia podrá presentar un recurso de revisión contra el laudo del Tribunal *Ad Hoc* en un plazo no superior a quince días a partir de la notificación del laudo objeto de la presentación.

El recurso de referencia se limita a cuestiones de derecho tratadas en la controversia y a las interpretaciones jurídicas desarrolladas en el laudo del Tribunal Arbitral *Ad Hoc*. Establece el artículo 17 inciso tercero que si dichos laudos hubiesen sido dictados en base al principios de equidad no serán susceptibles de recurso de revisión.

El Tribunal Permanente que tendrá su sede en Asunción del Paraguay se integrará con cinco árbitros. Cada estado Parte del Mercosur designará un árbitro y su suplente por un período de dos años renovable por no más de dos períodos consecutivos. El quinto árbitro será designado por un lapso de tres años no renovable -salvo acuerdo de los Estados Parte- por unanimidad de los Estados Miembros. Dicho árbitro tendrá la nacionalidad de alguno de los Estados Partes del Mercosur.

La característica central de este nuevo Tribunal es que deberán tener disponibilidad permanente para actuar cuando se los convoque.

¹² PROTOCOLO DE OLIVOS. Arts. 45

Cuando la controversia involucre a dos Estados Partes, el Tribunal se integrará por tres árbitros. Dos serán nacionales de cada Estado en la controversia y el tercero –que ejercerá la presidencia- se designará mediante sorteo por el Director de la Secretaría Administrativa del Mercosur entre los árbitros restantes que no sean nacionales de los Estados Partes en la controversia. Si dicha controversia involucrara a más de dos Estados Partes el Tribunal se integrará con cinco árbitros.

La otra parte en la controversia tendrá derecho a contestar el recurso de revisión interpuesto dentro del plazo de quince días de notificada de la presentación del recurso. A su vez, el Tribunal debe pronunciarse en un plazo máximo de treinta días contado a partir de la contestación o el vencimiento de plazo para presentarla. Este plazo podrá ser prorrogado por quince días más.

El laudo del Tribunal Permanente de Revisión será definitivo y prevalecerá sobre el del Tribunal Arbitral *Ad Hoc*. Con lo afirmado por el artículo 22 inciso 2 parecería establecerse así una segunda instancia revisora de los laudos ya emitidos. Sin embargo en el artículo 23 se posibilita el acceso directo y en única instancia al Tribunal una vez culminado el procedimiento de las Negociaciones Directas y siempre que las partes lo hubieran acordado expresamente. En este caso el Tribunal tendrá las mismas competencias que un Tribunal Arbitral *Ad Hoc* y regirá para la tramitación de dicha controversia la normativa prevista para ese supuesto.

Los laudos del Tribunal Permanente de Revisión serán obligatorios para los Estados Partes en la controversia a partir de la recepción de la respectiva notificación, no estarán sujetos a recurso de revisión y tendrán con relación a las partes la fuerza de cosa juzgada¹³.

Se ha intentado a través de la creación de este Tribunal Permanente dotar al sistema de una mayor seguridad jurídica e imparcialidad a través de la revisión en una suerte de segunda instancia.

Creemos que la reforma planteada carecerá de eficacia si no se desarrollan criterios uniformes y permanentes que aseguren a iguales peticiones iguales pronunciamientos. Se trata de independizar las decisiones de los descriptos tribunales de las conveniencias políticas de los Estados Partes para dirigirse hacia un sistema verdaderamente objetivo e imparcial. Es prematuro aún realizar juicios de valor sobre las novedades del Protocolo de Olivos. Será necesario estar atentos a la evolución práctica de la puesta en marcha del nuevo sistema.

4. Perspectivas

El artículo 53 plantea la revisión del sistema actual de solución de controversias en ocasión de finalizar el proceso de convergencia del arancel externo común. La finalidad de dicha revisión es la adopción de un Sistema Permanente de Solución de Controversias conforme lo determina el numeral 3 del Anexo III del Tratado de Asunción.

¹³ PROTOCOLO DE OLIVOS. Arts. 23

El sistema parece encaminarse a consagrar una modalidad arbitral frente a la posible estructura judicial que constituye su alternativa. Sin embargo las reformas dadas parecieran incorporar elementos no tan propios de las soluciones arbitrales y más semejantes a las instituciones de las estructuras judiciales. La eficacia que se reclama al sistema deberá estar comprometida con el éxito mismo del proceso de integración.

Hemos sostenido que con la profundización de dicho proceso y en el estadio del Mercado Común será imprescindible una estructura orgánica propia del Derecho de la Integración. Esto es, un orden jurídico supranacional al que se supedita toda la estructura institucional del Mercosur. Esto implicará que la naturaleza de los órganos que intervienen en el proceso de solución de controversias no posibilite la prolongación de la voluntad política de los Estados. Ante la definición del Sistema Permanente de Controversias deberá evaluarse esta alternativa.

**LA PERCEPCIÓN DEL ESPACIO EN LA GLOBALIZACIÓN
DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.**

Lincoln Bizzozero



Introducción

Este trabajo analiza la relación de las comunidades humanas con el espacio y las consecuencias que se derivan de las transformaciones que acarrea la globalización, en tanto cambio de la referencia espacial. El análisis comienza puntualizando la necesidad que existe en el estudio de las relaciones internacionales de replantear los mapas cognitivos, sobre la base de que determinados factores que condicionan el comportamiento de las comunidades humanas, como lo son la ciencia y tecnología, están modificando las bases de interacción entre sociedades y por lo tanto también el objeto mismo en sus interpretaciones clásicas.

La comprensión de la existencia de distintos “mapas” de las relaciones internacionales existentes en el mismo tiempo histórico, ha sido planteado en diferentes oportunidades, en vinculación al grado de desarrollo político, económico y social. Esta vertiente ha sido especialmente tomada en cuenta por los analistas de la “dependencia”, los estructuralistas y también por los teóricos de las distintas corrientes de desarrollo. Lo que resulta significativo en el presente es que el factor tecnológico plantea la trascendencia del espacio en tanto “frontera” de las comunidades políticas, lo que provoca que las distintas respuestas se estructuren en su especificidad, pero al mismo tiempo en un espacio globalizado. El hecho que tengamos respuestas específicas y diferenciadas de acuerdo a la percepción del espacio, la respuesta de la sociedad y el desarrollo alcanzado deriva en que se tengan en el mismo tiempo histórico diferentes sistemas-mundo de referencia.

Finalmente, se planteará específicamente la globalización y sus consecuencias en las sociedades humanas en sus distintos planos de funcionamiento. La diferenciación en las respuestas se visualiza en este punto a partir de la interacción del fenómeno de la globalización con los planos de funcionamiento de la sociedad.

1. La elaboración de nuevos mapas cognitivos

La diferenciación de los distintos planos en que se desarrollan en el sistema internacional contemporáneo las relaciones internacionales es fundamental para la comprensión de determinados fenómenos. Es por ello que es necesario superar la perspectiva teórica que se inserta en el paradigma positivista de la modernidad e incluir otras aproximaciones que tengan en cuenta los desarrollos recientes. Aun cuando no es del caso abrir el debate sobre los límites actuales de la escuela clásica en las relaciones internacionales, es de interés práctico para este trabajo señalar que son de tres órdenes: la categorización Estado-céntrica, el utilitarismo y el positivismo. Estas tres características del paradigma moderno en las relaciones internacionales controvierten las aperturas recientes que tienen en cuenta las múltiples dimensiones de los agentes, la dimensión político-histórica de las comunidades y la estructuración constructiva de los actoresⁱ.

Las múltiples dimensiones de los agentes dan cuenta de dos aspectos: uno referido a que los actores se presentan de distinta manera en los diferentes escenarios en que deben actuar; y otro que da cuenta de la respuesta en tanto creación y reproducción de una situación. El primer aspecto podemos ubicarlo en las teorías funcionalistas que se han elaborado para interpretar los fenómenos sociales en general, aun cuando no ha sido desarrollada ontológicamente en las relaciones internacionales. En sustancia, todos los



actores del sistema internacional tienen una aproximación al sistema en un canal de ingreso específico. El canal de ingreso al sistema internacional se diferencia de otros por distintas facetas que recubren el mismo. Entre las facetas que recubren a un actor determinado en un plano del sistema internacional, ya sea político, económico, o comercial, las diferencias se remiten a la institucionalidad, los objetivos (creación de una zona de libre comercio, paz y seguridad, entre otros), la extensión espacial (continental, regional, bilateral).

El otro aspecto referido a las dimensiones de los agentes, tiene relación con la respuesta de los mismos frente a una situación determinada. La respuesta a una situación atiende al actor en movimiento y constituye un indicador de las necesidades de los distintos canales de nexo con el sistema internacionalⁱⁱ. La respuesta a la situación incorpora elementos vinculados con la continuidad de las instituciones y el movimiento de las mismas. El movimiento, implica de por sí, innovación, diferenciación, complejidad. En definitiva, todos rasgos que llevan a la creaciónⁱⁱⁱ. De esta manera la respuesta puede ser al mismo tiempo creación y recreación de la situación y por ende analizada desde esas dos perspectivas.

La dimensión político-histórica de las comunidades ha sido incorporada como uno de los puntos del debate actual en las relaciones internacionales. La controversia sobre la ubicación de la dimensión político-histórica de las comunidades en los análisis del sistema internacional conforma parte del denominado "tercer debate". El "tercer debate" es la continuación de otras controversias que se han producido en las relaciones internacionales, que han posibilitado un avance de la disciplina, tanto desde el punto de vista conceptual, como también metodológico. Los dos debates anteriores se remitieron a la caracterización y modalidades de construcción del sistema internacional y a los instrumentos idóneos para su análisis^{iv}.

La dimensión político-histórica de las comunidades ha sido dejada de lado en los análisis de la corriente neo-realista, por el hecho de que da lugar a visiones atomísticas del sistema que no favorecen una visión de conjunto.^v Por otra parte, la escuela clásica de las relaciones internacionales, y las nuevas aproximaciones post-modernas, parten de la inclusión de esta dimensión, tanto por el hecho de que contribuye a la comprensión del actor en términos de posibles respuestas en función del "interés nacional", como también porque permite una aproximación ontológica a la diversidad^{vi}.

La estructuración constructiva de los actores posibilita la incorporación analítica del contexto de la acción y de las distintas interacciones que se van tejiendo entre los mismos. Por otra parte, el contexto de la acción facilita la incorporación analítica del actor en movimiento y da cuenta del hecho de que los distintos actores se insertan en una situación interactiva, cuya solución y reproducción va conformando una estructura^{vii}.

Para trascender esos distintos límites analíticos provenientes de una modernidad para algunos inconclusa^{viii}, es necesario diseñar desde sus orígenes las relaciones internacionales. Ello quiere decir que debe replantearse el mapa cognitivo del sistema internacional, tanto en lo que se refiere a la estructura y funcionamiento del mismo, como en lo que concierne a los actores que se relacionan y realizan la historia^{ix}.

La necesidad de replantear el mapa cognitivo del sistema internacional como punto de partida de cualquier análisis contemporáneo, no es ajena de las evoluciones recientes en las ciencias sociales, que señalan un momento de inflexión crítico vinculado con el



agotamiento de paradigmas totalizadores heredados de una tradición "evolucionista"^x. La aproximación actual en las ciencias sociales, muestra la insuficiencia de las fórmulas simples y enfatiza, por una parte, la diversidad en la apreciación de los fenómenos; y por la otra la complejidad que se produce al elaborar la inserción de la acción en un contexto determinado, lo cual repercute en la lógica de la apreciación^{xi}.

El replanteo del mapa cognitivo de las relaciones internacionales lleva a incorporar otras manifestaciones disciplinarias que se introducen tanto en lo que se refiere a la consideración analítica del espacio, como en lo que concierne a la interacción del sujeto con su entorno, y los diseños organizativos posibles^{xii}. En ese sentido, es necesario partir del hecho de que el "poder" tal como se lo entendía, vinculado al control del espacio, ha cambiado en su contenido y en su modalidad de expresión. En relación a las consecuencias que apareja esta diversificación del poder, se ha señalado, por parte de algunos analistas, que se está produciendo un "retorno en la historia", hacia pautas de pertenencia medioevales^{xiii}.

Desde otras consideraciones, **Umberto Eco** plantea que la crisis de la modernidad está produciendo el devenir de una nueva Edad Media. Entre los síntomas que el autor señalado menciona se encuentran: la fragmentación de la sociedad civil, el deterioro ecológico, la dispersión de la autoridad política sobre el territorio, el terrorismo y la violencia, el crecimiento de las poblaciones marginales, los nuevos misticismos y corrientes religiosas, como algunos de los más relevantes^{xiv}.

Esta apertura analítica a otras aproximaciones facilita el pasaje de una visión lineal y mecanicista asentada en una perspectiva evolucionista, a otra visión más abarcadora de los distintos mundos en que se mueve el planeta. En esta perspectiva que aprehende miradas desde diferentes planos (político, económico, social), se intenta la comprensión de determinados fenómenos desde distintos acercamientos. Para ello es necesario introducir los cambios que se han procesado en la percepción del espacio y en la conformación de nuevas formas organizativas de interacción de la sociedad con su entorno.

Los resultados de incorporar las diferentes percepciones del espacio de acuerdo a la posición de la cual se parte y las distintas modalidades de respuesta de la sociedad a las configuraciones del ambiente externo posibilita incluir en una visión holística los distintos mundos en que nos movemos. La conjunción en el análisis de la política internacional del espacio en términos de su organización y aproximación por el hombre y de las respuestas de la sociedad, lleva a la necesidad de introducir analíticamente los distintos planos y escenarios de la comunidad humana en que se mueve el planeta.

2. Del espacio-mundo local al planetario

En los inicios de las comunidades humanas, el referente espacial del hombre estaba ligado a la tierra. Esta base de la civilización agrícola la encontramos en todas las instancias de evolución de la sociedad humana en los distintos continentes. Antes de llegar a asentarse en la tierra como punto de referencia espacial, el hombre no tenía un área definida de identificación. Su espacio era un horizonte sin fronteras donde podía cazar, pescar y recolectar frutos.



La tierra constituye entonces el primer referente espacial para las comunidades humanas organizadas. La relación entre la tierra y la organización de la sociedad llevó a considerar la seguridad como una derivación del territorio protegido. De esta manera se afirmó desde un comienzo la relación entre el campesino y el príncipe. Estas sociedades se fueron organizando de acuerdo a la configuración del espacio local y la tierra como sustento de las mismas. El espacio-mundo local en estas sociedades no deja lugar a intercambios fluidos con el exterior. La seguridad y la defensa del suelo y de los productos de la tierra constituyen el referente fundamental para no perder la identidad. Para estas sociedades, la identidad con la tierra es también una función de supervivencia. Aun cuando no puede circunscribirse a una explicación simple, el conflicto de Chiapas enfatiza este problema: las sociedades indígenas tienen un respaldo tradicional de civilización legado de siglos, pero deben hacer frente al hecho de que otras sociedades evolucionaron hacia configuraciones del espacio diferentes.

El espacio-mundo local visto desde el sistema internacional, está constituido por múltiples átomos de sociedades, todos ellos con pocas relaciones entre sí. Las relaciones se dan sobre todo a nivel intra-sociedad y las limitadas articulaciones con el exterior se encuentran en función de la seguridad y del comercio a nivel embrionario. Esta tipificación es válida también para el mundo de Estados-Nación, pero la diferencia se encuentra en la configuración de la sociedad a partir del espacio-mundo local, en cuyo horizonte solamente se perciben las superficies cercanas. Ello apareja que no se piense en la extensión y el dominio hacia otras áreas por una parte y que los vínculos establecidos sean endeble. De ahí que predominen las relaciones intra-sociedad y que las distintas comunidades no tengan una articulación definida entre las mismas a nivel del sistema internacional.

El pasaje del espacio-local al espacio Estado-Nación en algunas sociedades humanas posibilita una extensión del horizonte espacial y completa una visión abarcadora de la tierra. La posibilidad de que una sociedad se organice como Estado, depende de una serie de condiciones, entre las cuales el territorio constituye una de las mismas. La configuración de la sociedad humana en Estado extiende la percepción del espacio hasta las fronteras nacionales. A partir de ese momento, las fronteras nacionales son las que diferencian y protegen esa sociedad del exterior.

El espacio-mundo nacional en la perspectiva del sistema internacional ha dado lugar a las relaciones de dominio y dependencia entre Estados-Nación. En términos de objetivo de la sociedad vinculado con la seguridad en el espacio nacional y el sustento de materias primas, el modelo fue el imperio colonial. En el espacio-mundo nacional las relaciones entre los Estados se rigen por el interés nacional, cuya definición se encuentra en función de los recursos de poder y cuyos límites están dictados por los condicionantes internos y externos. Los resultados de las decisiones de los Estados en el sistema internacional, que tuvieron como objetivo la seguridad del espacio territorial, dieron origen a la geopolítica como disciplina específica (véase cuadro I).

La evolución hacia el espacio-mundo nacional no elimina totalmente las comunidades que siguen regidas por un espacio-mundo local. Estas comunidades pueden seguir subsistiendo en la medida que su tejido comunitario sea fuerte, en los espacios regidos por una visión Estado-céntrica. Sin embargo, aun cuando los dos arquetipos de percepción espacial coexistan simultáneamente, la vinculada con el Estado-Nación predomina y constituye la primera imagen en un análisis externo^{xv}. Ello es así porque el



Estado se hace responsable frente al sistema internacional del conjunto de la población de su territorio. Por otra parte, el gobierno debe legitimar sus decisiones y la implementación de las políticas públicas, para asegurar el funcionamiento del conjunto de la sociedad.

Los procesos de integración que tienen como objetivos la unión aduanera y el mercado común, ampliaron la percepción del espacio a los propios límites de la frontera común regional. De esta manera asistimos al pasaje a un espacio-mundo regional, que amplía la percepción del territorio involucrado en los márgenes de la sociedad. Hasta esta percepción debemos incluir la tierra y el territorio como bases de la configuración de la sociedad.

El pasaje a un espacio-mundo transnacional regido por agentes y empresas transnacionales que coexisten con el Estado y que aprovechan los márgenes que les otorga el sistema, termina con la idea del territorio como configuración básica de organización societaria. El espacio-mundo transnacional se organiza a partir de diversos actores que forjan múltiples canales de contacto entre las sociedades, haciendo más dificultosa la diferenciación interno-externo^{xvi}. Entre esos distintos actores situamos en primer lugar las empresas transnacionales, que abrieron múltiples brechas en la configuración del Estado-Nación^{xvii}.

Desde la perspectiva del sistema internacional, el espacio-mundo transnacional se ve en términos de canales ligados entre sí y ordenados a partir de un centro, que asegura las transacciones entre los miembros de la red. Los centros de estos actores transnacionales se han afincado generalmente en los países desarrollados, los cuales han posibilitado una cobertura en infraestructura general y en servicios a sus actividades.

El espacio-mundo transnacional se articula a través de los Estados-Nación, por lo cual la diferenciación interno-externo no importa mayormente a los efectos del funcionamiento de estos canales transnacionales. La organización societaria que se construye es mercantil y las transacciones constituyen el eje de los intercambios entre las distintas sociedades. Sin embargo, la existencia y mantenimiento de centros y periferias en los canales se asienta sobre las diferencias estructurales existentes en el sistema internacional, por lo que este espacio catapulta el desarrollo desigual entre los espacios nacionales^{xviii}.

La continuidad del espacio-mundo nacional como fondo de las actividades del espacio-mundo transnacional ha ocasionado distintas dificultades, incluso para los países desarrollados, que han intentado modelar mecanismos para encauzar los desempeños y consecuencias originadas. En términos de la configuración de sociedades y percepción del espacio, la principal consecuencia en la apertura de fronteras por la transnacionalización económica y la revolución tecnológica, es el surgimiento de canales de comunicación en distintos planos entre actores de diferentes características. El Estado sigue siendo el eje de referencia del sistema internacional, pero a diferencia del modelo anterior, tenemos una frontera permeable, donde distintos actores cercanos a la toma de decisiones, interactúan entre sí y con el ambiente externo.

Los lazos de interdependencia de los Estados y la transnacionalización de sus actividades, ha llevado a "revoluciones comunitarias" y extremismos de distinta índole para recuperar el patrimonio histórico de las comunidades de referencia. La continuidad de la apertura deriva en otros casos en el pasaje paulatino a un espacio mundo-



planetario, donde la matriz diferencial está dada por la introducción del individuo en tanto ciudadano y como posible articulador de nuevas organizaciones para encarar la sociedad mundial.

El espacio-mundo planetario constituye el eje de referencia para estos actores, cuyos intercambios se realizan por la comunicación a través de redes. Esta lógica de funcionamiento de este espacio-mundo debería llevar a la constitución de una sociedad mundial o bien de una "aldea global", aun cuando todavía no podamos hablar en términos planetarios de un sistema internacional con este funcionamiento. La dificultad de ingresar en esta fase se debe no solamente a la lógica "sin-territorio", que implicaría superar el Estado y volver al espacio local-regional como punto de referencia, sino también al hecho de que se debería pasar a otros supuestos de funcionamiento internacional desde el propio individuo (ver cuadro I)^{xix}.

Los cambios en la consideración del espacio por parte de las comunidades humanas en los referentes locales que están tomando otro peso y en las modificaciones que se están procesando en las regiones, tanto en términos político-administrativos, como en su inserción competitiva en la economía internacional y su articulación con el entorno, están definiendo otro tejido del sistema internacional^{xx}.

De esta forma, por distintas vías estamos asistiendo a transformaciones en el funcionamiento del sistema internacional. Ello es así tanto en lo que se refiere a la consideración de los derechos humanos, al ingreso del individuo como actor y ciudadano planetario, a los efectos prácticos y jurídicos que están produciendo la multiplicidad de organizaciones no gubernamentales y al nuevo estatuto que están tomando las regiones en su articulación con el sistema internacional.

La simultaneidad de estas distintas percepciones del espacio en el sistema internacional contemporáneo posibilita una comprensión de determinados conflictos que obedecen a la colisión de lógicas diferentes. En primer lugar hay un corte entre una percepción territorial del espacio y otra afirmada en los canales transnacionales y las redes. En segundo lugar existe un corte entre los espacios afirmados como lo son los Estados y los canales piramidales y los espacios fluídos como es el caso de los intercambios entre comunidades y la conformación de una red de redes^{xxi}. Esta doble diferenciación origina de por sí diferentes conflictos en su propia lógica de funcionamiento, lo cual repercute en la organización y funcionamiento de las sociedades (véase cuadro I).

CUADRO I

DEL ESPACIO MUNDO LOCAL AL PLANETARIO (*)

| EVOLUCIÓN DE LA CIVILIZACIÓN | ORGANIZACIÓN SOCIETARIA | INTERACCIÓN SOCIEDAD/ ENTORNO | RELACION INTERNO/ EXTERNO | RESULTADOS SISTEMA MUNDIAL |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| PRIMITIVA | GRUPO/CLAN | ----- | HORIZONTE | ----- |



| | | | | | |
|--------------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| PRIMARIA | | COMUNIDAD | DEFENSA TERRITORIO LOCAL | DIFERENCIACIÓN | ----- |
| ESTADONACIÓN | | SOCIEDAD NACIONAL | SEGURIDAD (DOMINIO-DEPENDENCIA) | RECURSOS PODER | GEOPOLÍTICA |
| INTEGRACIÓN ECONÓMICA | | SOCIEDAD NACIONAL/ REGIONAL | SEGURIDAD ECONÓMICA | RECURSOS ECONÓMICOS | INTERDEPENDENCIA |
| ESTADO TRANSNACIONAL | | SOCIEDAD NACIONAL/ TRANSNACIONAL | SEGURIDAD TRANSNACIONAL | LUGAR DE INSERCIÓN | DESARROLLO DESIGUAL |
| CIVILIZACIÓN PLANETARIA | | SOCIEDAD LOCAL/ PLANETARIA | COMUNICACIÓN | TRADICIÓN Y CULTURA | SOCIEDAD MUNDIAL |

(*) La metodología utilizada para la concepción de este cuadro se aproxima a la empleada por Durand-Lévy-Retaillé *Le monde, espaces et systèmes* (véase notas). Los autores parten de la consideración de cuatro modelos que intervienen en el mundo y de los mismos sacan conclusiones en cuanto a las redes formadas y los resultados. Este cuadro ubica la organización humana en tanto articulación de civilización y de ahí extrae conclusiones en distintos aspectos. Por otra parte, ubica la región integrada como organización diferenciada del espacio.

CUADRO II

CONFIGURACION DEL ESPACIO Y SISTEMA INTERNACIONAL

| ESPACIO | SISTEMA INTERNACIONAL | |
|---------------|--|---|
| RÍGIDO | GEOPOLÍTICA SEGURIDAD TERRITORIAL IMPERIOS | INTERDEPENDENCIA SEGURIDAD ECONÓMICA UNIFICACIÓN POLÍTICA |



| | | |
|---------------|---|---|
| FLUIDO | DESARROLLO DESIGUAL TRANSACCIONES CANALES PIRAMIDALES | CONFORMACIÓN REDES COMUNICACIÓN SOCIEDAD MUNDIAL |
| | ESTATAL | GLOBAL |

3. La globalización: una respuesta societaria diferenciada

La globalización en términos del espacio-mundo ha creado una lógica de desarraigo territorial de funcionamiento donde los seres humanos se conectan en una dinámica interactiva fluida. No existen en esta conformación de redes, fronteras ni espacios territoriales definidos. Por otra parte, a diferencia de los canales centralizadores creados por las empresas transnacionales desde los años sesenta, esta nueva configuración de redes a nivel planetario es abierta, dinámica, descentralizada y fluida. Estas características ocasionan problemas para contextualizar este espacio-mundo planetario que se está desarrollando en el sistema internacional, en simultaneidad con los otros espacios-mundo, donde el universo entero puede ser considerado como un entramado relacional. En otros términos, la red de interacciones que se está gestando está llevando a que el hombre tenga capacidad de incidir sobre el planeta en su conjunto, a partir de la multiplicidad de sus interacciones^{xxii}. Esta versión del ciudadano mundial plantea multiplicidad de desafíos relacionados con la “omnipotencia” de la acción y decisión, tanto en la interacción con las comunidades locales, sub-nacionales, nacionales y regionales, como también con la naturaleza y el universo^{xxiii}.

La globalización tiene distintas facetas que resulta conveniente distinguir, sobre todo teniendo en cuenta que los efectos en determinados planos son más visibles que en otros. Así es indudable que la actual eclosión de medios de comunicación ha posibilitado impactos imprevisibles en la sociedad mundial en cuanto al seguimiento de determinados fenómenos. Estos impactos y conformación de una nueva dinámica inter-societaria que cortocircuita en determinada forma la organización intra-societaria es la que interesa en la aproximación de este trabajo. De todas maneras, antes de llegar a circunscribir el marco en que incluimos la relación globalización-sociedad, es de interés remitirnos a la globalización en su conexión con los nuevos desarrollos regionales. Esta previa reflexión sobre la globalización y los nuevos regionalismos posibilitará tener una visión general del fenómeno que permite ligar las evoluciones de las sociedades humanas en sus distintas dinámicas.

3.a. Globalización y nuevos regionalismos

La globalización es vista como el proceso por el cual el ámbito y los efectos de las acciones humanas, ya no están más limitadas por las fronteras nacionales^{xxiv}. En una definición más acotada, la globalización se refiere a los procesos interactivos que se gestan a partir del comportamiento humano en espacios trans-territoriales, en la búsqueda



de objetivos definidos, frente a los límites e insuficiencias de las organizaciones existentes^{xxv}.

La globalización en su perspectiva económica es el movimiento de los mercados nacionales hacia los internacionales en prácticamente todos los países, proceso acompañado por la internacionalización de las economías más desarrolladas a través de un cambio de énfasis en el comercio y la inversión. El crecimiento del comercio internacional se refleja en la creciente importancia de la tecnología, conjuntamente con un cambio de orientación desde las materias primas y la industrialización hacia los servicios y la información. Este cambio está acompañado por un crecimiento más rápido de la inversión extranjera directa en comparación con la formación del capital nacional, el cual va quedando supeditado a los movimientos internacionales^{xxvi}.

Esta caracterización de la globalización tiene consecuencias en el plano financiero, donde se va produciendo la emergencia de un mercado unificado. Este mercado unificado es factible por el hecho de que la tecnología ha hecho posible transgredir las fronteras del Estado en materia de información. Es así que la globalización se refleja también en la emergencia de un único mercado financiero basado en una red de comunicaciones de tecnología de punta que escapa en gran medida al control regulador de los Estados.

El impacto de la globalización en las sociedades nacionales puede visualizarse en la organización y funcionamiento de la misma, a través de la transformación del modelo productivo. Esta transformación del modelo productivo apareja efectos en cadena en toda la sociedad: los actores del contrato de trabajo, las relaciones laborales, los componentes que integran el costo final del producto, la intervención del Estado y las políticas sociales, la diversificación de los empresarios y la traslación de las necesidades al mercado.

La transformación del proceso productivo desde un desarrollo basado en la línea de montaje hacia una producción "flexible" se apoya en la innovación tecnológica y en la cambiante organización del proceso productivo. La producción flexible utiliza la automatización que ha incorporado múltiples posibilidades a través de los sistemas computarizados, y las nuevas técnicas de producción para fabricar una variedad de mercancías no estandarizadas, específicas y diferenciadas y generar "economías de alcance" más que economías de escala, para competir con efectividad. Esta variedad de mercancías se apoya en una diversificación de las iniciativas productivas, que a su vez necesita de recursos humanos específicamente calificados para dar respuesta a las exigencias del mercado.

La diversificación del mercado laboral, los cambios en los requerimientos curriculares por parte del mercado, el incremento en los índices de escolaridad de la población ocupada, constituyen tres de los pilares estrechamente ligados, sobre los cuales se está construyendo una nueva organización societaria^{xxvii}. En esta nueva caracterización societaria, el conocimiento toma un papel fundamental, aun cuando la relación entre la Universidad y ese producto aún no esté definida.

Los nuevos regionalismos que se han desarrollado en los noventa constituyen respuestas estratégicas a las necesidades y demandas que plantea la globalización económica^{xxviii}. El regionalismo puede ser conceptualizado en los términos en que se definía el proceso de integración europeo, a partir de la diferenciación región-resto del mundo^{xxix}. En ese sentido, el regionalismo es visualizado en términos del conjunto de políticas que regula las



relaciones entre los miembros de la región y el resto del mundo, y que sirve como base organizativa de la política dentro de la región^{xxx}.

En términos societarios esas respuestas estratégicas de los Estados a la globalización económica son percibidas como desencadenantes de los cambios en los parámetros de funcionamiento societario. En otras palabras, como es en la región que se procesan los cambios en las variables de competitividad, para posicionarse frente al resto del mundo, la sociedad percibe la región como oportunidad y también como amenaza. Esta doble figura de la región se trasunta en las necesidades de armonización de distintos planos e instituciones. En lo que se refiere a la educación, las asimetrías entre los países condicionan la distribución de los beneficios entre los socios regionales. En términos de los nuevos procesos de integración, la "brecha" educativa en caso de no ser contemplada, puede diferenciar los desarrollos comunitarios, afirmando la continuidad de las fronteras nacionales.

La globalización y la respuesta regional constituyen dos fenómenos intrínsecamente ligados que señalan los límites del Estado en su concepción mercantilista. El sistema internacional contemporáneo en el cual opera la lógica neo-mercantilista no se limita más al Estado-nación, sino que tiene un marco de referencia en la economía política global. Es en este contexto, que el Estado pierde efectividad (y se vuelve ineficiente) en el ejercicio de su soberanía territorial. El nuevo regionalismo es visto como una confirmación de la "regionalización" en el nuevo orden mundial^{xxxi}. La lógica actual lleva a extender los límites del Estado en la región, a través de la definición de políticas comunes, que todavía se están implementando. La emergencia de tres bloques regionales que se desarrollan a partir de formas institucionales distintas entre sí, muestra la diferenciación societaria y cultural de los distintos modelos.

La extensión del territorio del Estado como una de las respuestas al proceso de globalización/regionalización, no debe llevar a considerar que la globalización se plantea como un fenómeno externo al sistema que hace abstracción de las diferencias estructurales^{xxxi}. Los países en vías de desarrollo no forman parte del núcleo generador de este nuevo regionalismo, pero deben reaccionar frente a este proceso, a partir de su situación específica periférica^{xxxi}. Es en ese contexto que deben entenderse los avances registrados en los noventa en la cooperación regional, que ha propulsado una "nueva generación" de esquemas de integración sub-regional.

3.b. Sociedades humanas en la globalización

El hecho de que introduzcamos la idea de sociedades humanas frente a la globalización y no hablemos de comunidades políticas o de sistemas nacionales tiene relación con los distintos espacios-mundo en que evoluciona el sistema internacional contemporáneo. La ubicación conceptual de sociedades humanas es más abarcadora que la referida a las comunidades políticas: con ese concepto abarcamos todas las sociedades en que se organiza el hombre sea que las mismas se encuentren en un estadio de civilización comunitaria o bien que sean una consecuencia marginal del desarrollo desigual.

El desarrollo humano muestra una creciente relación entre las distintas sociedades, que va produciendo interdependencia entre las mismas y gesta nuevas formas organizativas y configuraciones societarias. En este desarrollo, cuyos parámetros no son lineales, se van



gestando articulaciones societarias que responden a los distintos espacios-mundo indicados anteriormente. De esta manera tendremos diferentes instancias de las cuales partir en términos societarios frente al fenómeno de la globalización. De ahí que en términos del sistema internacional, la globalización no sea global en las posibilidades de participación, por el hecho de que se desarrolla en un espacio-mundo delimitado a quienes participan de la sociedad planetaria. Sin embargo, el hecho de que la población del mundo se encuentra todavía en su mayor parte circunscripta en regiones y localizada territorialmente, lleva a que las manifestaciones, consecuencias y respuestas frente a la globalización sean disímiles.

En esta tensión entre la fragmentación y la globalización del espacio planetario, la "ventana" de pasaje sigue siendo territorial. Aun cuando debamos incluir la referencia al Estado-región o bien adquiera valor analítico el espacio-regional y el nuevo regionalismo, el territorio sigue constituyendo el ancla de referencia para el estudio de las sociedades humanas y de los actores. Por otra parte, el fenómeno de la globalización en el plano económico tuvo un desarrollo histórico que definió territorialmente las características y distribución de recursos de poder del orden internacional^{xxxiv}.

La introducción analítica del pasado nos revela que la globalización en el plano económico se fue gestando a partir de los descubrimientos que posibilitaron una dimensión planetaria del mundo. Esta perspectiva nos permite comprender también que en los vaivenes de la historia, la globalización en tanto internacionalización económica no constituye un fenómeno reciente ni tampoco que sus efectos y desarrollos sean incrementales. En ese sentido, **Aldo Ferrer** señala que algunos indicadores de la globalización como los que relacionan la inversión externa en relación a la inversión total y el comercio con la producción mundial, eran semejantes o mayores en vísperas de la Primera Guerra Mundial, que en la actualidad^{xxxv}.

Los descubrimientos pautan los lineamientos del pasaje a un orden internacional y a una fragmentación de sociedades de acuerdo al espacio-mundo de referencia. Las comunidades indígenas mantienen una articulación societaria definida que posibilita un resguardo cultural frente al proceso de globalización. En eso se puede distinguir claramente a estas comunidades de las poblaciones marginales que son consecuencia de la globalización. En el primer caso, tendremos una comunidad que convive con los productos de consumo y el tejido societario constituye un resguardo frente a la "agresión" expansionista de los otros espacios-mundo. En el caso de las poblaciones marginadas, de las "periferias", de los "pueblos", las posibles defensas se encuentran en su inclusión-exclusión con el espacio-ciudad-territorio de referencia.

La globalización va gestando "sociedades" marginales que no responden a ningún espacio-mundo, cuyas derivaciones en la civilización pueden llegar a ser explosivas. Las posibles respuestas de una organización societaria frente a las distintas etapas de espacios de civilización es ilustrativa del hecho de que no asistimos a una tendencia lineal en el sistema internacional. Se produce de esta manera una complejidad del sistema internacional producto de una conjunción diacrónica de distintas formas culturales de organización del espacio y de respuestas societarias frente a los estímulos del entorno.

La configuración de la sociedad en términos territoriales de Estado-Nación exhibe la relación en otros términos. Los Estados representados en las Naciones Unidas, tienen planteado frente a la globalización, una tensión que se manifiesta en la posibilidad de un



incremento de la cooperación o bien en repliegues defensivos, cuya consecuencia es un debilitamiento de la inclusión en los regímenes internacionales. La expresión de la cooperación a nivel continental y regional ha iniciado distintos procesos regionales, mientras que a nivel mundial ha dado origen a un debate sobre las instituciones internacionales, los contenidos de los principios de funcionamiento del sistema internacional y los límites consensuales de lo "prohibido". De esa manera pueden entenderse los distintos planos de interacción de las naciones desarrolladas y las posibilidades en la cooperación internacional que brindan determinados foros internacionales. Por otra parte, el incremento de la cooperación de un Estado plantea la tensión entre los distintos modelos posibles y el efecto derivación del mismo^{xxxvi}.

Los distintos actores de las sociedades que tienen una representación estatal manifiestan diferentes tensiones. La primera se expresa en la posibilidad de acompañar al mundo y continuar integrado o bien aislarse del mismo. La resolución por el acompañamiento deriva en debatir las modalidades del mismo, lo cual plantea la tensión entre la inserción-exclusión (competitiva y estratégica) en el plano económico; la continuidad-cambio en el plano político y la reproducción-diferenciación en el plano social. Por otra parte, las sociedades se encuentran compelidas a responder a los estímulos provenientes de la globalización. En el nivel societario, la globalización activa como disparador de determinados principios, provocando consecuencias en distintos niveles. Este efecto en cascada de la globalización apareja que en el presente asistamos en América Latina a procesos societarios similares en sus repercusiones (véase cuadro III).

De esta manera llegamos a las fronteras teóricas de la relación globalización-sociedad. En lo que concierne a un Estado, la variable contextual tiene que ser interpretada en relación a una variable intermedia: la respuesta estratégica de los nuevos regionalismos. Por otra parte, el análisis del comportamiento del gobierno tiene en cuenta las diferentes tensiones que se producen una vez que se decide acompañar el proceso de globalización. En términos de la inserción competitiva, los niveles de interdependencia con la región y el mundo por una parte y la respuesta regional son variables que condicionan la respuesta del gobierno. Por otra parte, una vez que se asume una inserción competitiva (vía subregión, región o mundo), se plantea la tensión sobre las modalidades e instrumentos (regionalismo, multilateralismo privilegiado, multilateralismo general; cooperación, zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común). Finalmente, la relación de una comunidad con el par globalización-región plantea otras disyuntivas en términos de identidades culturales y relación con comunidades diferentes, que deriva en tensiones sociales vinculadas con las prioridades definidas, las tradiciones y el potencial de desarrollo específico.

4. Reflexiones finales: la consideración renovada del espacio

Este análisis se integra en una corriente de reflexiones que buscan en las ciencias sociales superar el paradigma positivista de la modernidad. En lo que se refiere a las relaciones internacionales, las aperturas recientes llevan a la consideración de las múltiples dimensiones en que se expresan los agentes, la dimensión político-histórica de las comunidades y la estructuración constructiva de los actores.

La caída del muro de Berlín ha llevado a que el nuevo empuje de la internacionalización económica sea percibida en términos globales, no solamente por el hecho de la



modificación de las pautas de funcionamiento de los agentes económicos y del modelo de desarrollo, sino también por las consecuencias en los distintos planos de funcionamiento de la sociedad. Este empuje trans-regional lleva a que la consideración del espacio por parte de los distintos actores sociales se renueve, ya sea a través de una aceptación de determinadas orientaciones, o bien a través de decisiones e impulsos novedosos. Lo que resulta relevante en esta respuesta de las sociedades humanas frente a la globalización es la articulación que se va procesando entre los distintos niveles -local, nacional, regional, internacional- y los diferentes planos. Es en ese sentido, que la relación entre el Estado en tanto representante de una comunidad política y la región es relevante a los efectos de la respuesta regional a la inserción (competitiva) en el mundo.

La renovada consideración del espacio en los análisis de relaciones internacionales se debe en gran parte a las consecuencias que provocan los avances científicos y tecnológicos en el vínculo entre las sociedades humanas. En la medida que existen desarrollos diferentes en la relación sociedad-espacio, este trabajo ubica los mismos para visualizar los distintos modos de organizar esa relación. La globalización lleva a incluir los distintos espacios-mundo en interacciones múltiples y complejas, donde se desarrollan pares de opuestos de acuerdo a la organización del espacio, la respuesta de la sociedad y la posición en el mundo.

El espacio colabora entonces en esta re-elaboración de los mapas cognitivos de las relaciones, que se encuentran en una interfase entre la lógica internacional, planetaria y global, desde el momento que se está modificando la relación de la sociedad con su entorno. Esta aproximación a los nuevos mapas facilita la ubicación de los impulsos y respuestas de los actores en los distintos niveles de referencia: local, nacional, regional e internacional. Es con esta nueva caracterización del espacio en sus diversas dimensiones, que todavía no está suficientemente integrada en nuestra percepción y razonamiento, que tendremos que confrontarnos cada vez más a los efectos de una comprensión más abarcadora de esta transición que se está procesando y que de alguna manera buscamos identificar como "globalización".

CUADRO III

GLOBALIZACION Y SOCIEDAD

-Efectos en cascada-

| | SOCIEDAD | GLOBALIZACIÓN | | |
|--|------------------------|---|--|--|
| | | Nivel político | Nivel económico | Nivel social |
| | Principio disparado | Legitimidad | Mercado nacional | Estado-Nación |
| | Consecuencias Internas | Reformas constitucionales y administrativas | Apertura Reformas arancelarias y para-arancelarias | Desregulación Descentralización Protagonismo regiones e individuos |



| | | | |
|------------------------|---|---|---|
| Consecuencias externas | Soberanía (principios) Cooperación entre Estados. Nuevas definiciones internacionales. Carta ONU. | Mayores niveles de competencia. Acuerdos económicos y comerciales. Nuevos regionalismos. Bloques geoeconómicos. | Acuerdos territoriales y fronterizos. Acuerdos entre regiones. Conformación de redes. |
|------------------------|---|---|---|

ⁱ Luciano Tomassini (1989) *Teoría y práctica de la política internacional* Chile, Universidad Católica de Chile; I. Lakatos-A. Musgrave (eds) (1970) *Criticism and the Growth of Knowledge* Cambridge University Press; K. Holsti (1985) *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory* Boston, Unwin Hyman.

ⁱⁱ Anthony Giddens (1991) "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura" en Anthony Giddens-Jonathan Turner et al. *La teoría social hoy* México, Alianza Editorial

ⁱⁱⁱ Que tienen implícito un cierto desorden creativo, el cual deriva necesariamente en nuevos ordenamientos de la sociedad. Para una aproximación a esta dualidad de funcionamiento de la sociedad, véase Georges Balandier (1993) *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento* Barcelona, Gedisa, Serie CLADEMA.

^{iv} El primer debate opuso a los realistas e idealistas. Se trataba de dos concepciones diametralmente opuestas sobre la construcción óptima de un sistema internacional en términos de la paz y la seguridad. Las dos visiones parten de supuestos diferentes sobre la condición humana. En ese sentido puede leerse Thomas Sowell (1990) *Conflicto de visiones* Buenos Aires, Gedisa, Serie CLADEMA. El segundo debate opuso a los "tradicionalistas" y a los "científicos" en lo que tiene relación con la metodología para aprehender el fenómeno social. Los dos debates surgieron con posterioridad a las guerras mundiales, mientras el tercero comenzó hacia fines de la década del setenta. Una presentación del tercer debate puede leerse en R. Maghroori-B. Ramberg (eds.) (1982) *Globalism vs. Realism: International Relations' Third Debate* Westview. Luciano Tomassini (1989) señala también las características de los distintos debates en *Teoría y práctica de la Política Internacional* Santiago de Chile, Universidad Católica.

^v El representante sistémico más acabado de la corriente neo-realista es Kenneth Waltz. Véase su trabajo (1989) *Teoría de la política internacional* Buenos Aires, GEL De acuerdo a Waltz, el principio ordenador de un sistema conformado por distintas unidades políticas, que no tiene una autoridad central, son las relaciones de predominio o subordinación existentes entre ellas. Las unidades se diferencian entre sí por la cuota de poder que tengan y no por sus atributos específicos (donde debemos incluir la dimensión política y otros atributos de la sociedad). Esas diferencias son ejercitadas como capacidades específicas del sistema y cumplen una función definida de acuerdo a la posición de la unidad en el sistema.



^{vi} Desde el punto de vista de la corriente realista, ya se conoce la ubicación que le otorgaron a esta dimensión analistas como Raymond Aron y Hans Morgenthau. Una crítica al neo-realismo por su caracterización del sistema internacional como producto acabado es realizada por R. Ashley "Man, Poststructuralism and War" en J. Der Derian- M. Schapiro (1989) *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics* Lexington Books.

^{vii} Véase desde el punto de vista de una superación del estructuralismo de Lévi-Strauss a Anthony Giddens "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura" en Anthony Giddens-Jonathan Turner et al "La teoría social hoy" op. cit. Desde la teoría de la estructuración, el texto de Ira Cohen en su contribución "Teoría de la estructuración y praxis social" en Anthony Giddens-Jonathan Turner et al "La teoría social hoy" op. cit. constituye una referencia.

^{viii} La diferenciación entre una época moderna y otra post-moderna no es sencilla por el hecho de que no es fácil identificar si la reacción post-moderna busca la negación o bien la recuperación del proyecto moderno. Al respecto véase J. Habermas (1985) *El discurso filosófico de la modernidad* Madrid, Taurus; y del mismo autor "Modernidad: un proyecto incompleto" en N. Casullo (ed) (1989) *El debate Modernidad-Postmodernidad* Buenos Aires, Puntosur

^{ix} A los efectos de una simplificación disciplinaria, ubicaremos en el mismo ordenamiento conceptual tanto a las relaciones internacionales como a la política internacional. Ambos conceptos sin embargo pueden diferenciarse tanto lógicamente como en sus connotaciones lingüísticas. Las relaciones internacionales otorgan por su denominación una cabida a una multiplicidad de variables, mientras la política internacional otorga prioridad a la política como aspecto determinante para el análisis del sistema internacional.

^x La evolución de las diferentes teorías y su relación con los paradigmas de base puede consultarse en J. Alexander(1987) *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional* Gedisa, Barcelona. Una perspectiva del paradigma emergente y su relación con el conocimiento científico puede leerse en Miguel Martínez Miguelez (1993) *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica* Gedisa, Barcelona.

^{xi} E. Morin señala que la complejidad es el signo distintivo del cambio en las percepciones científicas, que se viene operando desde mediados del siglo XX. Véase su trabajo "Epistemología de la complejidad" en Dora Fried Shnitman (1994) *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad* Paidós, Buenos Aires.

^{xii} Al respecto Lyotard ha señalado que se ha producido una erosión de la legitimidad del saber en cada rama del conocimiento, motivando la re-adequación constante de cada disciplina, lo cual ha dado como resultado un tejido nuevo de disciplinas que está rehaciéndose constantemente. Léase, J.F. Lyotard (1989) *La condición posmoderna* Minuit, Madrid.

^{xiii} Alain Ming (1993) *Un nouveau Moyen Age* Gallimard, Paris. La idea de un retorno a la Edad Media es percibida desde distintas aproximaciones analíticas. Jean François Revel (1990) señala este peligro en "Raison pure et raison pratique", Revista *Commentaire*, vol. 12, num. 48, Paris.

^{xiv} Umberto Eco (1973) *Il Medioevo Prossimo Futuro* Milan, Ed. Valentino Bionpanti. Véase también las reflexiones de Luciano Tomassini (1990) "La política internacional, después del Muro" en *Estudios Internacionales* n1 91, Santiago de Chile, julio-setiembre. En ese artículo señala que esos síntomas están en el otro extremo de las consideraciones del "fin de la historia".



^{xv} También podríamos hablar de que el espacio-mundo nacional constituye la figura de nuestra percepción y el espacio-mundo local y comunitario es el fondo. Para una relación entre la figura y el fondo en nuestra percepción y su relación con los dos hemisferios de nuestro cerebro, puede leerse a Marshall McLuhan-B.R. Powers (1995) "*La aldea global*" Barcelona, ed. Gedisa, Col. El Mamífero Parlante, 3a. ed.

^{xvi} Al respecto véase Robert Keohane-Joseph Nye (1974) "Transgovernamental Relations and International Organizations" *World Politics* n° 27.

^{xvii} Los intentos de definir códigos internacionales de conducta para las empresas transnacionales fracasaron debido a esta diferenciación de lógicas sobre las cuales se estructuraban los dos espacios-mundo implicados. Hay que reconocer sin embargo, que los códigos constituyeron puntos de referencia y sirvieron para presentar los puntos de vista de los distintos países. Véase Lincoln Bizzozero (1985) "Las empresas transnacionales y los códigos internacionales de conducta. Relación entre la crisis y la negociación" *Cuadernos del Centro Latinoamericano de Economía Humana* n° 36, Montevideo.

^{xviii} El "desarrollo desigual" puede ser visto desde una perspectiva sistémica mundial o bien producto de la dialéctica capitalista. En la primera visión puede leerse I. Wallerstein (1985) "Tendances et perspectives d'avenir de l'économie-monde" *Cahiers du GEMDEV*, Paris. En la segunda perspectiva teórica, puede consultarse a Samir Amin (1986) *La déconnexion* Paris, La Découverte..

^{xix} En esta dirección los cambios estarían definitivamente anclados en los supuestos de funcionamiento del sistema internacional. Sin embargo, como hace notar James Rosenau, en estos supuestos coexisten lógicas diferentes, por lo que no podemos hablar de un cambio en los contenidos. Véase James Rosenau (1993) "Les processus de la mondialisation: retombées significatives, échanges impalpables et symbolique subtile" *Revue Etudes Internationales* vol. XXIV, n° 3, Centre Québécois de Relations Internationales, Université Laval.

^{xx} La relación globalización-región y sus consecuencias en las distintas instancias externas puede verse en Sergio Boisier (1994) "Postmodernismo territorial y globalización: regiones pivotaes y regiones virtuales" *Revista Estudios Sociales* n° 80, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile.

^{xxi} En el libro de M.-F. Durand-J. Lévy- D. Retailé (1993) *Le monde, espaces et systèmes* Dalloz, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris, se utiliza un marco conceptual y metodológico que parte del eje territorio-red para el análisis de la relación del espacio en el mundo. Resulta de sumo interés la lectura de la segunda parte dedicada a las distintas situaciones en la organización del espacio en las regiones y el mundo.

^{xxii} La noción del sujeto en esta nueva organización es presentada por Edgar Morin (1994) "La noción del sujeto" en D. Schnitman "*Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*" Buenos Aires, Paidós. En lo que concierne esta nueva dimensión del entramado relacional en la comprensión del fenómeno, puede leerse, Denise Najmanovich (1994) "*Temporalidad, determinismo y azar. Lo reversible y lo irreversible*" Buenos Aires, Paidós.

^{xxiii} Este tema que resulta fascinante excede los límites planteados en este estudio. Uno de los ejemplos de mayor interés sobre el tema es el que concierne la evolución de la genética. Las aproximaciones al tema traen de vuelta (en un debate renovado y vigente) la relación entre la ciencia y su finalidad.

^{xxiv} El concepto ha sido utilizado con distintos alcances y contenidos. Véase una exposición de los mismos en L'Institut Nord-Sud (1991) "*La mondialization et l'Etat-nation: six questions et une douzaine de réponses*", Optique, Ottawa.



^{xxv} Esta definición se refiere al sujeto de la globalización y no al fenómeno en su abstracción. Véase, James Rosenau "Les processus de la mondialisation: retombées significatives, échanges impalpables et symbolique subtile" en *Etudes Internationales*, vol. XXIV, n1 3, Quebec, Centre Québécois de Relations Internationales, Université Laval, setiembre de 1993.

^{xxvi} Manuel R. Agosin y Diana Tussie (1992) "Globalization, Regionalism and New Dilemmas in Trade Policy for Development", *World Competition*.

^{xxvii} El incremento de los índices de escolaridad en la población económicamente activa es una pauta que se ha ido asentando. Véase al respecto, George Pscharopoulos-Ana María Arriagada (1990) "*Antecedentes educacionales de la fuerza laboral: comparación internacional*" Banco Mundial. Por otra parte, en lo que atañe a la relación educación terciaria-diversificación de las propuestas curriculares, puede consultarse el documento de la UNESCO (1995) "*Documento de Política para el cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*" Paris.

^{xxviii} En esta dirección Andrew Aixline (1996) analiza los nuevos regionalismos en América Latina en su artículo "Regionalismo latinoamericano en la era de la globalización" en Lincoln Bizzozero-Marcel Vaillant *Inserción internacional del Mercosur. Mirando al Sur o mirando al Norte?* Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, FESUR, Arca.

^{xxix} Al respecto la literatura de la teoría de la integración política es abundante. Véase, Johan De Vree (1972) "*Political Integration: The Formation of Theory and its Problems*" La Haya-Paris, Mouton. En una perspectiva más actualizada, la diferenciación región-resto del mundo ha seguido siendo un elemento operativo para la definición, aun cuando ha debido ser atemperado por la transnacionalización. Véase Panayotis Soldatos(1989) "*Le système institutionnel et politique des Communautés Européennes dans un monde en mutation. Théorie et pratique*" Bruxelles, Bruylant.

^{xxx} Andrew Hurrell (1992) "*Latin America in the New World Order: A Regional Bloc of the Americas?*" *International Affairs* 68.

^{xxxi} La idea de que asistimos a un pasaje del Estado-Nación al "Estado-región" o como señala Bjorn Hettne a nuevas configuraciones organizativas regionales, con las consecuencias correspondientes en los modelos de desarrollo, la paz y la seguridad, están señaladas en algunos de sus trabajos. Véase Björn Hettne (1993) "*Neomercantilism: The Pursuit of Regionness*", *Cooperation and Conflict* 28, 3. Véase también del mismo autor, "*The New Regionalism: Implications for Development and Peace*", en Björn Hettne-Andras Inotai (eds). (1994) "*The New Regionalism. Implications for Global Development and International Security*" UNU World Institute for Development and Economics Research, Helsinki.

^{xxxii} Robert Cox (1990) "Dialectique de l'économie monde en fin de siècle", *Etudes Internationales* diciembre 1990.

^{xxxiii} La relación globalización-regionalismo en América Latina puede leerse en Michel Aglietta-Colin Bradford (hijo)-Anton Brender et alt. (1994) "*Las reglas del juego. América Latina, Globalización y Regionalismo*" Buenos Aires, Corregidor.

^{xxxiv} En esa dirección se han ubicado algunos análisis que intentan una aproximación desde la perspectiva de la historia económica. Véase Aldo Ferrer(1996) *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial* Argentina, Fondo de Cultura Económica.

^{xxxv} Esta afirmación ha sido incluida en distintos trabajos. Aldo Ferrer en su libro "*Historia de la Globalización. Orígenes del orden económico internacional*" op. cit., extrae los datos de la inversión del informe de Naciones Unidas "*World Investment Report 1994*" en su capítulo III. Nueva York y Ginebra, 1994.



^{xxxvi} Los modelos posibles tienen un relato social-regional y otro cultural de la civilización. En el primer sentido, puede identificarse un prototipo americano, europeo y asiático que plantea modelos diferentes de sociedad. En el segundo podemos diferenciar distintos ejemplos de civilización que compiten entre sí como señala Samuel Huntington.